ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIAY UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATTENZA DF ECUADOR S.A.

Reunida el 31 de marzo de 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:10 horas, en las oficinas ubicadas en Tababela, Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, Conector Alpachaca S/N, edificio Quito Airport Center, piso 4, oficina No. O416, se reúnen los accionistas de la compañía ATTENZA DF ECUADOR S.A. (en lo posterior denominada como la "Compañía").

Por decisión de los accionistas presentes (en lo posterior los "Accionistas") se designan como Presidenta *ad-hoc* de la Junta a la señora Gabriela Villalobos y como Secretaria *ad-hoc* la señorita Gabriela Cueva.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria *ad-hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 10:15 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	**Forma de comparecencia**	**Capital Suscrito y Pagado US $**	**Porcentaje %**
PRADIVERT S.A.	Representada por: David Benalcázar	US $324.750,00	99,92%
MPH S.C.C.	Representada por: David Benalcázar	US $250,00	0,08%
TOTAL		**US $325.000,00**	**100%**

La Secretaria *ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta"), renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía.**
2. **Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General y Comisario.**
3. **Resolución sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2016.**
4. **Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo de la Compañía.**

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía.**

El Gerente General da a conocer a la Junta los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, el representante del accionista PRADIVERT debidamente representado por el Dr. David Benalcázar, mociona que:

i) Se aprueben los estados financieros de la Compañía correspondiente al año 2016.

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	**Voto**
PRADIVERT	A FAVOR
MPH S.C.C.	A FAVOR

Con el total de votos a favor, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

1.1. **APROBAR** los estados financieros de la Compañía correspondiente al año 2016.

Habiendo resuelto el primer punto del orden del día, la Presidenta *ad-hoc* dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General y Comisario.

La Presidenta *ad-hoc* dispone que se dé lectura a los informes presentados por el Gerente General y el comisario correspondientes al año 2016.

Luego de leídos los informes de Gerente General y Comisario, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta si existe alguna moción en la sala.

El accionista PRADIVERT, debidamente representado por el Dr. David Benalcázar, mociona que:

i) Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al año 2016.
ii) Se apruebe el informe del Comisario correspondiente al año 2016.

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	**Voto**
PRADIVERT	A FAVOR
MPH S.C.C.	A FAVOR

Con el total de votos a favor, la Junta **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente:

2.1. **APROBAR,** el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2.2. **APROBAR,** el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez resuelto el segundo punto, la Presidenta *ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Resolución sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2016.

La presidenta de la Junta manifiesta que la compañía al 31 de Diciembre de 2016 tiene pérdidas acumuladas que ascienden a la suma total de USD$ 936.842,69. Con el fin de superar la pérdida que asciende a más del 50% del capital suscrito de la compañía, el accionista PRADIVERT, debidamente representado por el Dr. David Benalcázar, mociona que en vista de las pérdidas acumulada:

a) Se realice un nuevo aporte a fondo perdido por el valor de US $ 800.000,00.
b) Se autorice al Gerente General a fin de que en una nueva junta de accionistas se resuelva acerca del nuevo aporte a fondo perdido.

Adicionalmente indica que al realizar un aporte a fondo perdido por USD 800.000,00 las pérdidas acumuladas de la compañía serán de USD 136.842,69.

Se eleva a moción la propuesta.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	**Voto**
PRADIVERT	A FAVOR
MPH S.C.C.	A FAVOR

Con el total de votos a favor la Junta **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente:

3.1. **REALIZAR** un futuro aporte a fondo perdido por el valor de US $ 800.000,00.
3.2. **AUTORIZAR** al Gerente General a fin de en una nueva junta de accionistas se resuelva acerca del aporte a fondo perdido.

Por lo mismo, se dispone que por Secretaria se de lectura al cuarto y último punto en el orden del día.

4. Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo de la Compañía.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los accionistas que se debe designar a un comisario para el periodo 2017. En consecuencia consulta a los accionistas si existe alguna moción o sugerencia en la Sala.

La accionista PRADIVERT, debidamente representado por el Dr. David Benalcázar, presenta la siguiente moción:

i) Que, se elija a María Augusta Maldonado Andrade como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017.
ii) Que, se elija a AENA Auditores y Consultores como auditores externos para la revisión de los estados financieros 2017.
iii) Que, se autorice al GerenteGeneral para que fije los honorarios y contrate al Comisario y Auditores Externosde la Compañía para el año 2017.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	**Voto**
PRADIVERT	A FAVOR
MPH S.C.C.	A FAVOR

Con el total de votos a favor con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco y con cero abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

4.1 ELEGIR a María Augusta Maldonado Andrade como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017.

4.2 ELEGIR a AENA Auditores y Consultores como auditores externos para la revisión de los estados financieros 2017.

4.3 AUTORIZAR al Gerente a fin de que contrate y fije los honorarios del Comisario y Auditores Externos de la Compañía para el año 2017.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día se declara terminada la Junta.

Siendo las 11:05 horas se levanta la sesión.

f) _____
PRADIVERT S.A.
Representada por: David Benalcázar
Accionista

f) _____
MPH S.C.C.
Representada por: David Benalcázar
Accionista

f) _____
Gabriela Villalobos
Presidenta *Ad-Hoc* de la Junta

f) _____
Gabriela Cueva
Secretaria *Ad-Hoc* de la Junta